

Anexo N° 2

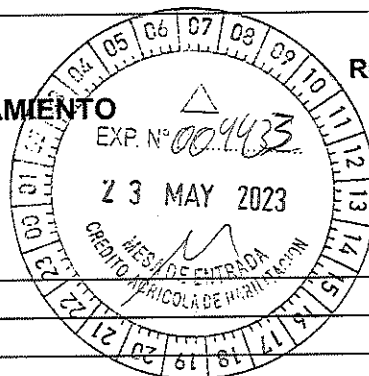
COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 18/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 476/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales - Taller
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	05/05/2023 06:00:00	05/05/2023 17:00:00	1	Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

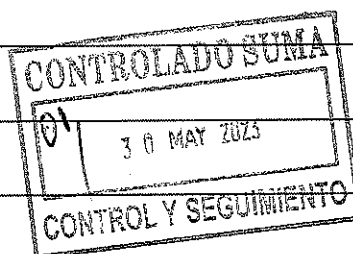
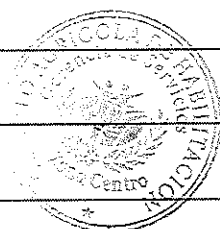
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20571	05/05/2023 07:00:00	05/05/2023 17:00:00	181.345	181.640	295

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Tramites administrativos y retiro de vehiculo Oficina Central - Asuncion



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 476

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3757, de fecha 4 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 944/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trámites administrativos y retiro de vehículo de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	05/05/2023	1.0	270.000	264.153
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	05/05/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2°) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

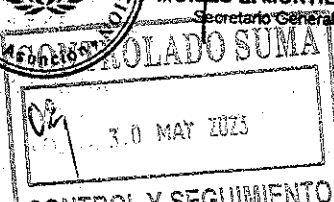
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General
- SG/opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



ORDEN DE TRABAJO

N° 020571

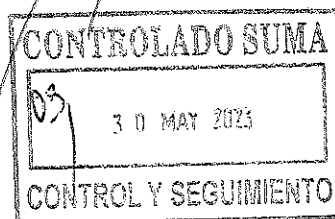
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asign.	
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	180968	Fecha de salida	02/05/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	181767	Fecha de regreso	05/05/2023	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	799	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guaira, Central				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Alcides Palacios, Jorge Ubeda				

DUPLICADO

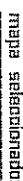
Jorge Ubeda



Roque Javier Melgarejo Gonzalez
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado e
automotor



sidad puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.



Util	Capa
------	------

Seguimiento

Historia

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
 Velocidad promedio: 71 km/h
 Velocidad máxima: 136 km/h
 Distancia recorrida: 295km 868m
 Desde: Vie 5 May 23 - 06:30:00
 Hasta: Vie 5 May 23 - 17:00:00
Eventos (30)



Eventos (30)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

CONTROLADO SUMA

PANEL REPORTS

6 976670&x=-25 504220&manType=null&confn=1